



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 3915

BUENOS AIRES, 24 ABR 2017

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-000530-17-5 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma GEMEPE S.A., solicita la designación del Co-Director Técnico (rubro medicamentos).

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico Señor ARIEL SEBASTIÁN MARTÍNEZ,
Documento Nacional de Identidad N° 31.750.255, Matrícula Nacional N° 17.242,



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº **3'9 1 5**

como Co-Director Técnico de la firma GEMEPE S.A., con domicilio en la calle Gregorio Araoz de Lamadrid Nº 1.383/85, en la calle Melchor Gaspar de Jovellanos Nº 886 y en Avenida Castañares Nº 3.222/28/90, todos en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 24 de enero de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-3110-000530-17-5

DISPOSICIÓN Nº

dc

3 9 1 5

Dr. ROBERTO LECE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.